

como leve en el artículo 26.e. de la Ley Orgánica 1/92, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana.
Sanción de multa de 300,00 euros.

Expediente: 28702

Nombre: Elestraglide, S. L.

Establecimiento: Bar Carpe Diem

Resolución por 2 infracciones administrativas calificadas como grave en el artículo 23.o) de la Ley Orgánica 1/92, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana.

Sanción de multa de 1.800,00 euros por cada una de las 2 infracciones cometidas, lo que supone una cuantía total de 3.600,00 euros.

Expediente: 30102

Nombre: Valdemar Braima Ducure

Establecimiento: Bar Marte

Resolución por 2 infracciones administrativas calificadas como leve en el artículo 26.e. de la Ley Orgánica 1/92, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana.

Sanción de multa de 300,00 euros por cada una de las 2 infracciones cometidas, lo que supone una cuantía total de 600,00 euros.

Expediente: 30502

Nombre: Gloria Nfum Ndong

Establecimiento: Bar Romantica 3

Resolución por una infracción administrativa calificada como leve en el artículo 26.e. de la Ley Orgánica 1/92, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana.

Sanción de multa de 100,00 euros.

Expediente: 30902

Nombre: Triple 20, S. L.

Establecimiento: Bar La Tierra

Resolución por 2 infracciones administrativas calificadas como grave en el artículo 23.o) de la Ley Orgánica 1/92, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana.

Sanción de multa de 1.800,00 euros por cada una de las 2 infracciones cometidas, lo que supone una cuantía total de 3.600,00 euros.

Expediente: 32302

Nombre: Lourdes Palmira Gracia Hervera

Establecimiento: Bar La Dorada

Resolución por una infracción administrativa calificada como leve en el artículo 26.e. de la Ley Orgánica 1/92, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana.

Sanción de multa de 100,00 euros.

Expediente: 32502

Nombre: Francisco Herrero Carceller

Establecimiento: Bar Al Pan Pan

Resolución por una infracción administrativa calificada como leve en el artículo 26.e. de la Ley Orgánica 1/92, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana.

Sanción de multa de 100,00 euros.

Expediente: 33402

Nombre: Santa Isabel 2, S. L.

Establecimiento: Bar De Marcha

Resolución por una infracción administrativa calificada como leve en el artículo 26.e. de la Ley Orgánica 1/92, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana.

Sanción de multa de 100,00 euros.

Expediente: 35102

Nombre: Alco Sevicios Hosteleros, S. L.

Establecimiento: Bar Crocket

Resolución por una infracción administrativa calificada como leve en el artículo 26.e. de la Ley Orgánica 1/92, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana.

Sanción de multa de 100,00 euros.

Expediente: 37702

Nombre: Dar Que Hablar, S.C.

Establecimiento: Pub Dar Que Hablar

Resolución por una infracción administrativa calificada como grave en el artículo 23.o) de la Ley Orgánica 1/92, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana.

Sanción de multa de 1.800,00 euros.

Expediente: 38502

Nombre: Alex Salim Anachuri Navarro

Establecimiento: Club Prive

Resolución por una infracción administrativa calificada como leve en el artículo 26.e. de la Ley Orgánica 1/92, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana.

Sanción de multa de 200,00 euros.

Expediente: 41002

Nombre: Grupo Che'ss, S.C.

Establecimiento: Pub Crash

Resolución por una infracción administrativa calificada como leve en el artículo 26.e. de la Ley Orgánica 1/92, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana.

Sanción de multa de 100,00 euros.

Expediente: 42102

Nombre: Los Doper, S.C.

Establecimiento: Bar Evolution

Resolución por una infracción administrativa calificada como leve en el artículo 26.e. de la Ley Orgánica 1/92, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana.

Sanción de multa de 100,00 euros.

DEPARTAMENTO DE ECONOMIA, HACIENDA Y EMPLEO

EDICTO de la Dirección General de Tributos, citando a deudores en paradero desconocido.

Para conocimiento de los interesados en el procedimiento tributario, que se relacionan en el presente edicto, se les comunica que habiéndose intentado por dos veces la entrega de las notificaciones que se expresan, de acuerdo con lo establecido en el artículo 105.6 de la Ley General Tributaria, permanecen a su disposición, en las dependencias de esta Dirección General de Tributos, sitas en paseo Independencia número 32 de Zaragoza, las siguientes notificaciones:

Interesado en el Procedimiento (Nombre y NIF) Nº Notificación	Municipio ultimo domicilio conocido Documento a notificar	Impuesto	Nº Expediente
ALULIMA JADAN VICTOR-HUGO X2991043P 7483/2002	LORCA (MURCIA) Acuerdo devolución	Transmisiones Patrimoniales	15346/02
CONESA ROMERO JOSE 27425159M 15345/2002	ZARAGOZA Liquidación ordinaria	Sucesiones y Donaciones	Z\1999\6709
LUCERO LOPEZ PETRA-ISABEL 02240050B 12298/2002	ZARAGOZA Liquidación Motivada	Transmisiones Patrimoniales	Z\1999\10655
MEDINA ALBAIDA S. L. B50319847 12708/2002	MEDIANA (ZARAGOZA) Liquidación Motivada	Transmisiones Patrimoniales	Z\1999\9879
MEDINA ALBAIDA S. L. B50319847 12497/2002	MEDIANA (ZARAGOZA) Acta Disconformidad	Transmisiones Patrimoniales	2002/267
MEDINA ALBAIDA S. L. B50319847 12396/2002	MEDIANA (ZARAGOZA) Acta Disconformidad	Transmisiones Patrimoniales	2002/263
MORLESIN ZAMBRANO JOSEFA 01809909Q 8008/2002	ZARAGOZA Comunicación Acuerdo	Transmisiones Patrimoniales	RECALC. 91/02
SOLANAS FERNANDO ANGEL 17689039S 16491/2002	ZARAGOZA Acuerdo devolución	Patrimonio	2000/175
TEJERO MORLANES FRANCISCO 17292113T 15040/2002	ZARAGOZA Liquidación Motivada	Transmisiones Patrimoniales	Z\1996\19534

Transcurridos diez días, contados desde el día siguiente a la publicación del presente edicto sin que el interesado haya comparecido a recoger la notificación reseñada, se entenderán producidas, a todos los efectos legales, desde el día siguiente a la finalización del referido plazo.

Zaragoza, 07 de febrero de 2003.—El Jefe de Servicio de Administración Tributaria, José Luis Pérez San Millán.